

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFBB/pgc.-

LOTA, 11 de Agosto de 2014

DECRETO N° 1910

Vistos:

a) Decreto N° 1895, de fecha 08 de Agosto 2014, que Ordena Cometido a los funcionarios: don. Sigifredo Robles Arriagada y don Carlos Sotomayor Cofre, quienes viajan a la Localidad de Punta Lavapie, conduciendo vehiculo municipal placa única FXVS-20, para trasladar a la Agrupación Adulto Mayor "AMIGAS POR SIEMPRE" y con la Organización "CHIVILINGO, el día 16.08.2014. Saliendo 08:00 hrs. y regresando a las 22:00 hrs.

b) Memorandum N° 14 de fecha, 08 de Agosto 2014, se Informa que el cometido N° 5859, don Sigifredo Robles y cometido N° 5860 de don Carlos Sotomayor, fue trasladada para el día Sábado 30 de Agosto de 2014

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

e) D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, Decreto N° 1895, de fecha 08 de Agosto 2014, citado en letra a) de los vistos; en el sentido de cumplir el Cometido el día 30.08.2014, según comunicado de Encargada de Movilización, a través de Memo 14/2014, de fecha 08/08/2014.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V° B° CONTROL (f)

Distribución:

- Funcionario.
- Director de Control
- Carpeta de Personal
- Archivo.

Pág. Web.-